



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑIA PROMOTORES DE BIENES INMOBILIARIOS PROMOBIEENES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-IJ-0002539 el 11 de mayo de 2009.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: "La compañía podrá dedicarse a la venta, exportación y distribución al por mayor y menor de bebidas alcohólicas de cualquier tipo..."

Guayaquil, 11 de mayo del 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL